



PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN CON EGRESADOS, GRADUADOS Y TITULADOS – PA06

Aprobado mediante Resolución Rectoral N° 385-2017-CU-R-USMP

Elaborado por: Dr. Ángel Velázquez Fernández	Revisado por: CAI, OAYC	Aprobado por: Ing. José Antonio Chang Escobedo/Rector
Fecha: 12/04/2017	Fecha: 19/04/2017	Fecha: 26/04/2017

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer los mecanismos para el seguimiento y vinculación de las unidades académicas de la Universidad con sus egresados, graduados y titulados.

2. ALCANCE

Proceso de seguimiento y vinculación con los egresados, graduados y titulados de todas las unidades académicas de la universidad (facultades, filiales e institutos con programas de formación de pregrado y posgrado).

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

3.1. Legislación

- a) Ley N° 30220 – Ley Universitaria.

3.2. Normas y estándares de calidad utilizados como referencia

- a) Programa AUDIT
- b) ISO 9001 – 2015: Requisitos para los sistemas de gestión de la calidad.
- c) Condiciones Básicas de Calidad de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- d) Normas y estándares de acreditación utilizados por las diferentes acreditadoras con que trabajan las unidades académicas de la Universidad.

3.3. Otros documentos de referencia

- a) Reglamento General de la USMP
- b) Reglamento de Seguimiento y Vinculación con los Egresados
- c) Manual de Calidad

4. DEFINICIONES

- **Director de la Unidad Académica:** decano, director de la filial o director de Instituto responsable de la gestión de programas de formación de pregrado o posgrado.
- **Área responsable del seguimiento y vinculación con los egresados:** área designada por el decano, director de la filial o director de instituto para la gestión de dicha actividad. A nivel institucional es la Oficina de Seguimiento al Graduado.
- **Seguimiento a los egresados, graduados y titulados:** proceso continuo y permanente de obtención de información sobre la satisfacción con su formación, empleabilidad, y otros, por medio de encuestas, bases de datos, etc. con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos universitarios y sus resultados.
- **Unidad Académica:** facultad, escuela profesional, filial o instituto con actividades de formación de pregrado o posgrado.
- **Vinculación con los egresados, graduados y titulados:** relación estable y permanente que establece la universidad y sus unidades académicas con los egresados, graduados y titulados de sus programas académicos, para contribuir

a la mejora continua de sus resultados y procesos. capaces de integrarse satisfactoriamente en el mercado laboral.

5. ABREVIATURAS Y SIGLAS

CDF	: Consejo de Facultado u órgano de dirección de la UA
CU	: Consejo Universitario
DUA	: Decano, Director Universitario de la Filial o Director del Instituto
OAYC	: Oficina de Acreditación y Calidad-USMP
ARSG	: Área de la UA responsable del seguimiento y vinculación con sus egresados, graduados y titulados.
OSG	: Oficina de Seguimiento al Graduado de la Universidad
UA	: Unidad Académica (facultad, institutos con carreras y/o programas de posgrado, Filial)
UAC	: Unidad de Acreditación y Calidad

6. DESARROLLO

6.1. Finalidad

Lograr que el proceso de seguimiento y vinculación con los egresados de las unidades académicas de la Universidad se realice de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.

6.2. Responsabilidades

Cargo / Dependencia	Funciones y responsabilidades
OSG	1. Elabora proyecto de Reglamento de Seguimiento y Vinculación con los Egresados de la USMP y propone al Rector.
Rector	2. Propone Reglamento de Seguimiento y Vinculación con los Egresados de la USMP al CU.
CU	3. Aprueba el Reglamento de Seguimiento y Vinculación con los Egresados de la USMP.
OSG	4. Elabora y propone planes, procedimientos e instrumentos para el seguimiento a los egresados y graduados de la USMP.
Rector	5. Aprueba los planes, procedimientos e instrumentos para el seguimiento a los egresados y graduados de la USMP.
ARSG	6. Gestiona la base de datos de egresados, graduados y titulados de la UA.
ARSG	7. Ejecuta el proceso de seguimiento a los egresados y graduados de la USMP.
ARSG	8. Supervisa el cumplimiento de los planes de seguimiento a los egresados, graduados y titulados, y de los planes de mejora.

ARSG	9. Aplica instrumentos para evaluar la satisfacción y empleabilidad de los egresados y graduados (cuestionarios de satisfacción).
Egresados y graduados	10. Responde los cuestionarios a egresados y graduados de la USMP.
ARSG	11. Procesa los cuestionarios.
OSG	12. Consolida la información de seguimiento a los egresados y graduados de las diferentes UA y elabora los informes correspondientes.
OSG, ARSG	13. Elabora y propone planes de mejora para el perfeccionamiento del seguimiento a los egresados y graduados, de su empleabilidad y la mejora de los procesos de formación.
Rector, DUA	14. Aprueba planes de mejora para el perfeccionamiento del seguimiento a los egresados y graduados, de su empleabilidad y la mejora de los procesos de formación.
DUA	15. Ejecuta planes de mejora.

6.3. Indicadores de medición

Indicador
% de egresados, graduados y titulados registrados en la base de datos correspondiente
% de egresados, graduados y titulados que participan en las reuniones y capacitaciones a las que son convocados.
% de egresados, graduados y titulados que responden las encuestas de la UA
Cantidad de egresados que son empleados mediante los procedimientos de la bolsa de trabajo de la Universidad.

7. FORMATOS

CÓDIGO	FORMATO
F03 - PA01	Encuesta de opinión de egresados

8. REGISTROS

Registros	Soporte	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Base de Datos de egresados	Electrónico	OSG ARSG	Permanente
Resolución de DUA que aprueba los mecanismos internos para el seguimiento y vinculación con los egresados	Electrónico y papel	ARSG	5 años

Mecanismos internos para el seguimiento y vinculación con los egresados	Electrónico y papel	ARSG	5 años
Informes anuales de seguimiento y vinculación con los egresados	Electrónico y papel	OSG ARSG	5 años
Plan de Mejora del proceso de seguimiento y vinculación con los egresados	Electrónico y papel	OSG ARSG	5 años

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS	Código: Versión: Página

10. FLUJOGRAMA (ver en la siguiente página)



